

*Acuerdo, concediendo un grado militar.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico—Nómbrese Subteniente efectivo de las milicias de la República, al señor don Andres Zapata, de Leon.

Estiéndase el despacho de lei; i comuníquese—Managua, 14 de enero de 1871—Guzman.

